

SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

GUÍA BÁSICA
Plan Estratégico de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
(PESAN)
2023-2032



¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO?

Es una herramienta de gestión que permite entrelazar lo estratégico y lo operativo para dar respuesta a una situación específica. Establece el quehacer y el camino que se debe recorrer para implementar acciones que lleven a un cambio positivo y la resolución de un problema identificado.

AHORA BIEN, ¿EN QUÉ CONSISTE EL PESAN 2023-2032?

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2023-2032, hace operativa la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) 2022-2037, bajo el liderazgo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN). El PESAN constituye una oportunidad para fortalecer la planificación estratégica y operativa de las principales instituciones responsables y corresponsables de ejecutar intervenciones que aporten a los resultados definidos en la política, y abordar aspectos clave que permitan generar procesos integrales y coherentes para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de toda la población, especialmente aquellos grupos de población priorizados.



¿Cuáles son los objetivos del PESAN 2023-2032?

Tiene un objetivo general y tres específicos:

Objetivo general

Desarrollar acciones estratégicas de SAN, considerando la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037, para orientar a los actores del SINASAN en la toma de decisiones que coadyuven en la transformación de las causas que inciden en la inseguridad alimentaria y nutricional.

Objetivos específicos

- Orientar las decisiones de planificación, programación y presupuesto de las entidades que conforman el SINASAN con base en el marco de resultados a nivel estratégico, intermedio e inmediato alineado a la POLSAN, de forma diferenciada y focalizada en los grupos de población y territorios priorizados.
- Facilitar la coordinación y complementariedad en la prestación de los bienes y servicios de las entidades que conforman el SINASAN, con base en la lógica multicausal de la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Identificar los mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan la revisión sistemática de los resultados del PESAN 2023-2032, para la toma de decisiones en el marco del CONASAN.

¿Quiénes deben conocer y utilizar el PESAN 2023-2032?

- Técnicos de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), en especial las que vinculan bienes y servicios, así como presupuesto al Plan Operativo Anual de SAN (POASAN)
- Técnicos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
- Representantes de Sectores de la Sociedad Civil de la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS)
- Técnicos del Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA)
- Público en general con conocimientos básicos del SINASAN



A continuación se describen de manera resumida, los pasos más relevantes para la formulación del PESAN 2023-2032:

Selección del problema público

Se revisaron los documentos vigentes de política pública y normativas relacionadas con la SAN y la malnutrición y se identifica la inseguridad alimentaria y nutricional como un problema público.

Modelo conceptual

Después de analizar diferentes modelos conceptuales que consideraban la inseguridad alimentaria y nutricional como problema medular, se desarrolla y se adapta un modelo conceptual específico para el PESAN 2023-2032 el cual considera como punto de partida, el modelo conceptual del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), el árbol de problemas de la POLSAN 2022-2037 y los desafíos que afectan a las dimensiones de la SAN desarrolladas en el informe de alto nivel de expertos en SAN del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

En la Figura 1, el modelo conceptual del PESAN 2023-2032 está representado por cuatro niveles:

- El primer nivel (Supra estratégico), identifica dos causas directas: dieta inadecuada e inadecuado aprovechamiento biológico
- El segundo nivel está integrado por cinco causas del nivel estratégico
- El tercer nivel integrado por 12 causas intermedias, y
- El cuarto nivel integrado por 38 causas inmediatas.



Como parte de este proceso, se identificaron los grupos de población sobre quienes se buscará lograr cambios positivos expresados como resultados estratégicos, intermedios e inmediatos; estos grupos de población son los siguientes:

- Población en general
- Población mayor o igual a 18 años de edad
- Población de 5 años en adelante del área urbana
- Niños y niñas menores de 2 años del área rural
- Niños y niñas menores de 5 años
- Población en situación de pobreza y pobreza extrema
- Mujeres en pobreza y pobreza extrema
- Población Económicamente Activa (PEA)
- Productores agropecuarios

Resultados estratégicos, intermedios e inmediatos

Considerando toda esta relación de causalidad y población objetivo, se definen los resultados estratégicos, intermedios e inmediatos y en consecuencia se concretaron:

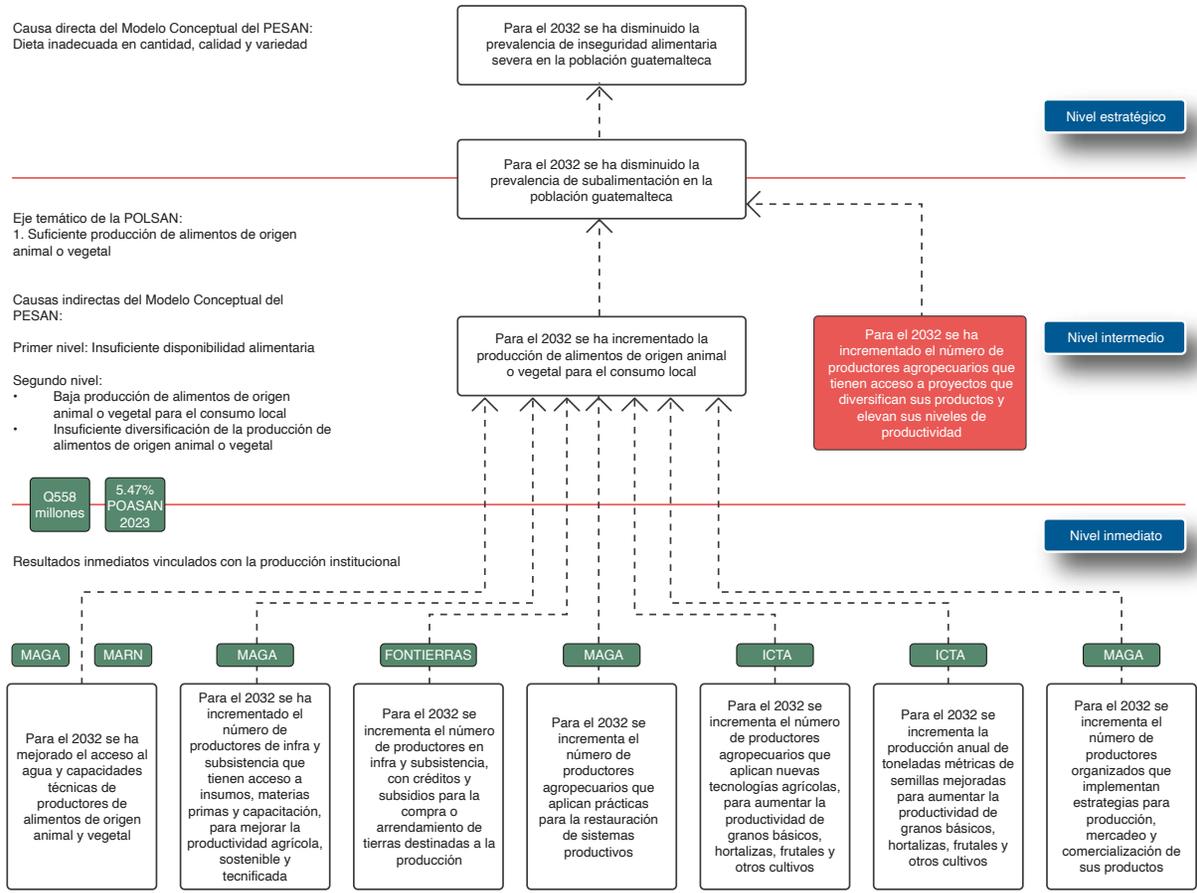
Diagramas de cadena causal de resultados

En las siguientes figuras se describen los diagramas que presentan las relaciones de causalidad del PESAN 2023-2032 con el nivel estratégico de la POLSAN 2022-2037 (según cada resultado estratégico), en los cuales además de identificar la relación entre POLSAN y PESAN, se observan los resultados inmediatos con la producción institucional relacionada a la SAN; cabe mencionar que para este análisis se identifican a las entidades del sector público que forman parte del SINASAN, vinculadas al Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2023.



Figura No. 3
Vinculación del eje de Insuficiente Disponibilidad Alimentaria del PESAN 2023-2032 con la POLSAN 2022-2037

Objetivo específico de la POLSAN: Promover sistemas alimentarios sostenibles (producción, elaboración, distribución, acceso, preparación y consumo de alimentos) para que todas las personas puedan acceder a una alimentación sana, nutritiva, inocua, suficiente y con pertinencia cultural

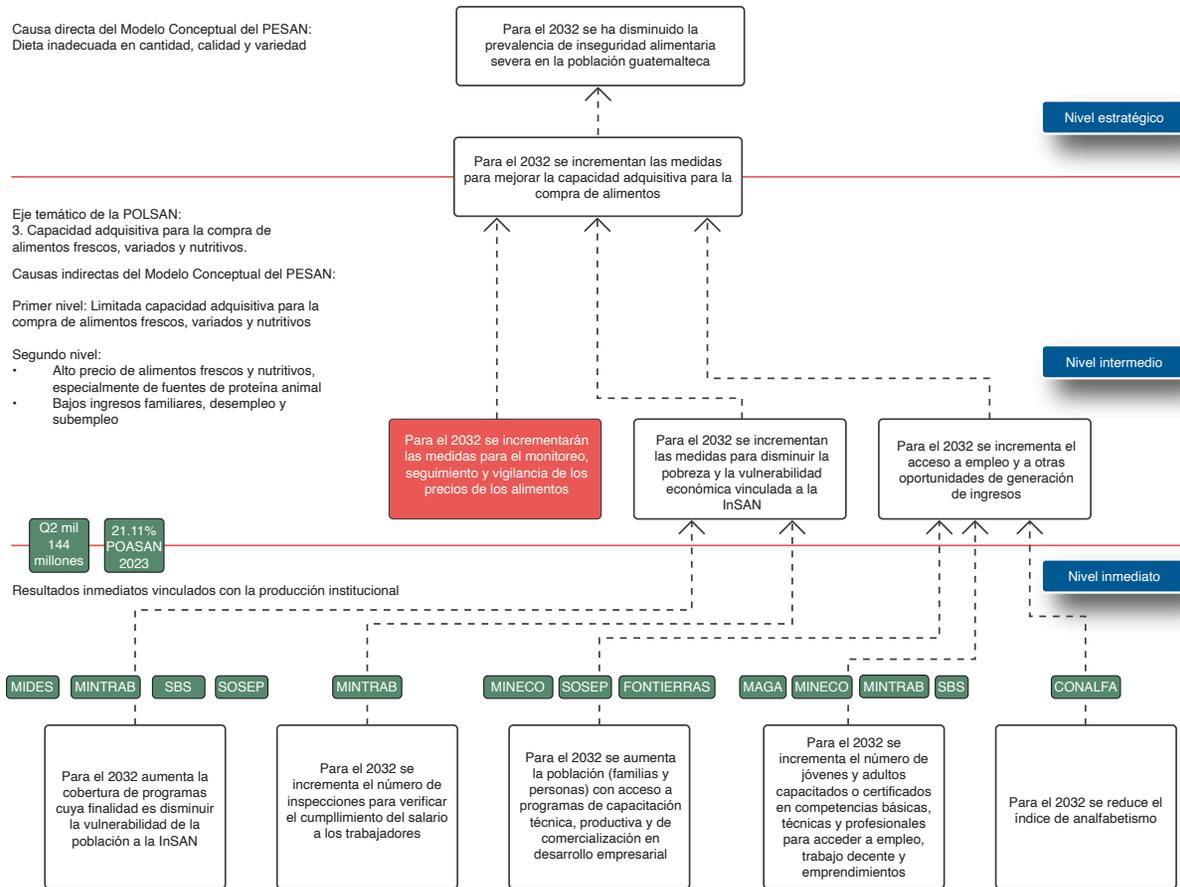


Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2023



Figura No. 5
Vinculación del eje de Limitada Capacidad Adquisitiva para la Compra de Alimentos Frescos, Variados y Nutritivos del PESAN 2023-2032 con la POLSAN 2022-2037

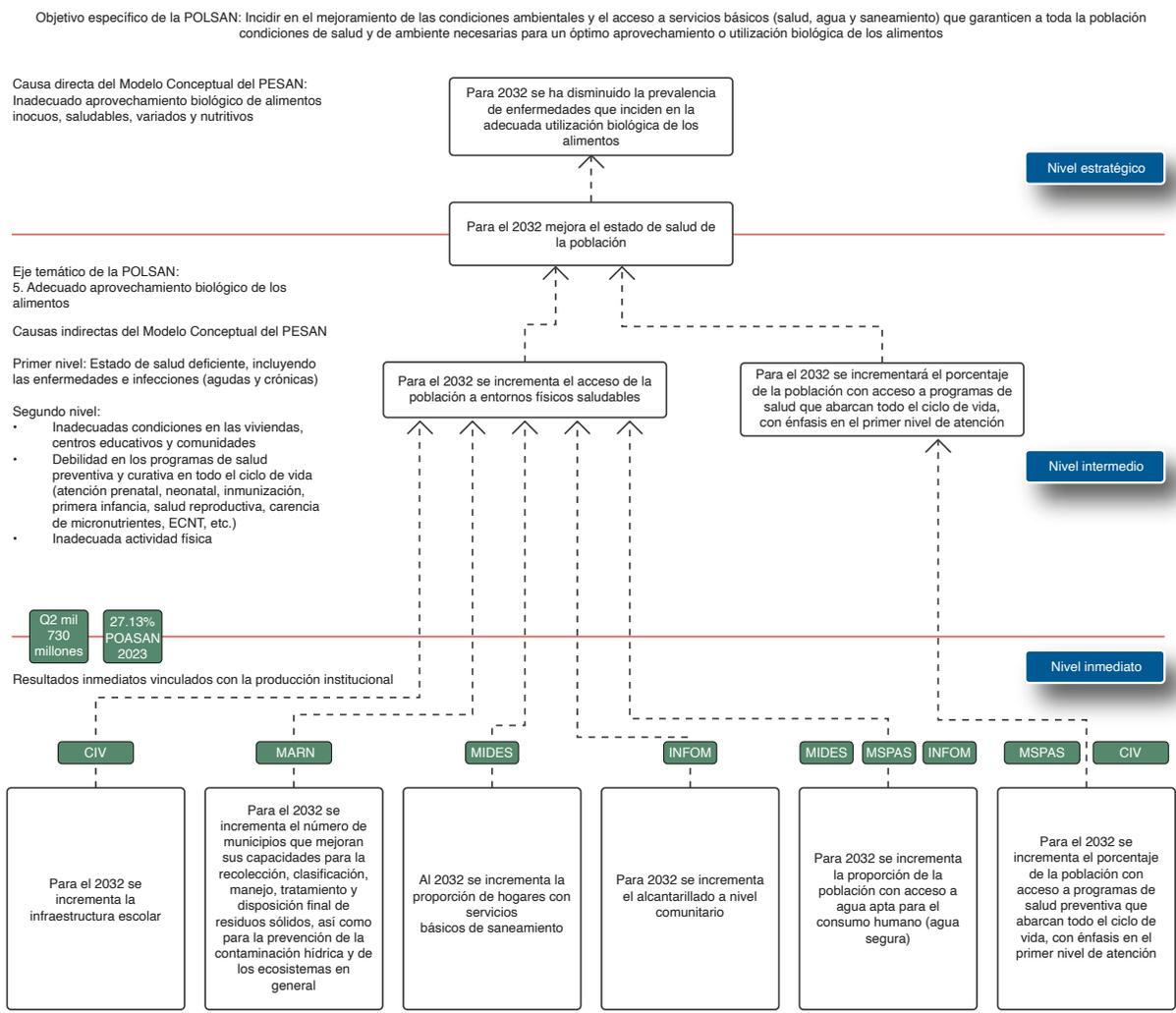
Objetivo específico de la POLSAN: Promover sistemas alimentarios sostenibles (producción, elaboración, distribución, acceso, preparación y consumo de alimentos) para que todas las personas puedan acceder a una alimentación sana, nutritiva, inocua, suficiente y con pertinencia cultural



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2023



Figura No. 7
Vinculación del eje Estado de Salud Deficiente, incluyendo las Enfermedades e Infecciones (agudas y crónicas) del PESAN 2023-2032 con la POLSAN 2022-2037



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2023



PESAN 2023-2032 PESAN 2023-2032

Presupuesto público asociado al PESAN

El presupuesto asociado al PESAN 2023-2032 se presenta de manera resumida en el Cuadro 2 para los resultados estratégicos e intermedios; el detalle, incluidos los resultados inmediatos, se encuentra en la sección específica del documento completo.



Monitoreo y evaluación

Es importante recordar que el Decreto Ley 3-85 establece que el Instituto Nacional de Estadística (INE) es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y tiene por objeto formular y realizar la estadística nacional, así como planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del SEN.

Por otro lado, la POLSAN 2022-2037 establece que “Para el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, es fundamental que la información estadística se genere de manera periódica, por lo tanto, la implementación de censos, encuestas y estudios específicos debe ser realizada en un periodo determinado, e incluirse en la planificación del INE para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios”.

Estimando que el monitoreo y evaluación son fundamentales para asegurar la implementación del PESAN 2023-2032 y la consecución de los resultados previstos se consideran los siguientes puntos críticos:

Recopilación y análisis de datos

Pretende establecer un proceso periódico de recopilación y análisis de datos relevantes relacionados con el progreso del plan estratégico, permitiendo el establecimiento de métricas técnicas y financieras para evaluar los avances de la implementación continuamente a través del seguimiento de:

- Los avances y efectos de los planes operativos
- Seguimiento de los indicadores clave de desempeño
- La comparación con los hitos establecidos, acciones correctivas y ajustes



Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)

El Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), debe permitir el monitoreo y la evaluación de la situación de la SAN, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos y por medio de la comunicación y gobernanza en SAN, además de socializar el resultado del monitoreo y seguimiento permanente al PESAN 2023-2032, constituyéndose en una herramienta muy valiosa para difundir la POLSAN 2022-2037 y propiciar su cumplimiento para contribuir al proceso de sensibilización de las instituciones del sector público y privado, a los organismos, internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.

Así mismo se propicia la armonización y alineación con un enfoque de complementariedad, del trabajo de otros actores importantes que trabajan en SAN y fomenta un enfoque de aprendizaje continuo, donde se deben analizar las lecciones aprendidas e implementar mejoras en el plan estratégico en función de la retroalimentación y la experiencia obtenida de otros socios en el desarrollo de acciones relacionadas a la SAN.

Actualización anual de la producción institucional y su vinculación con los resultados y causalidad

La conformación de los planes operativos anuales de SAN (POASAN) mantendrán la lógica de la vinculación de la producción institucional hacia la causalidad y el marco de resultados del PESAN 2023-2032, para lo cual se utilizará la metodología e instrumentos actualizados conforme a los criterios técnicos de la SESAN y que serán puestos a disposición de las instituciones implementadoras.

La SESAN podrá apoyar a las instituciones que lo soliciten en la gestión de los recursos financieros para desarrollar el PESAN, así como los recursos que demande el SINASAN y velará por la inclusión e implementación, según lo que corresponda, a la consecución de la POLSAN, en los distintos sectores de gobierno.



SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

8a avenida 13-06 zona 1, Guatemala, Guatemala.
Teléfono PBX: (502) 2411-1900
www.sesan.gob.gt



Escanea el código QR para acceder al PESAN.